

# INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES DE MANABI  
HORMIHEMAN S.A.

Guayaquil, Abril 11 del 2015.

Cumplir por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía HORMIGONES DE MANABI HORMIHEMAN S.A., por lo a constatación de Estado el presente informe el cual incluye un veredicto del ejercicio contable que cubre el 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber revisado y observado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración observada por el Gobierno General, ha sido hecha en sujeción a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo desde del tiempo normal cada una de las obligaciones establecidas.

El revisor se abstrae de referir a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluye las pruebas de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al 31 de Diciembre del 2014.

Debe que todo lo mencionado con respecto, los Estados Financieros presenta la situación de la Compañía de HORMIGONES DE MANABI HORMIHEMAN S.A., al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, del Ecuador; no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para subsanar cualquier duda, constable con este el presente informe con dos copias del mismo.

VERONICA ALCALA CAMONTERO

Comisario

REGISTRADO